

Un desafío mundial

por Tomihiro Taniguchi

Las actividades nucleares tienen cada vez un alcance más multinacional y han dejado de estar confinadas dentro de las fronteras de un país.

El OIEA, en el ejercicio de su función como organización principal para fomentar la cooperación internacional entre sus Estados Miembros, goza de una situación única para observar las tendencias, los problemas y los desafíos mundiales en materia de seguridad nuclear física y tecnológica, por medio de una variedad de actividades relacionadas con la formulación de normas de seguridad tecnológica y directrices de seguridad física y su aplicación. Oportunidades particularmente importantes se presentan mediante la Convención de Seguridad Nuclear y la Convención conjunta sobre seguridad en la gestión del combustible gastado y sobre seguridad en la gestión de desechos radiactivos, que obligan a las partes contratantes a someter sus informes nacionales al examen de sus homólogos internacionales. En conjunto, el OIEA estima que la comunidad nuclear internacional ha alcanzado un alto nivel de rendimiento de la seguridad tecnológica. No obstante, ésta siempre exige vigilancia y no hay lugar para la complacencia. Como ha señalado en múltiples ocasiones el Director General del OIEA, “la seguridad tecnológica ha de considerarse siempre un trabajo a medio hacer.”

Hoy en día hay gran interés por los nuevos programas de energía nucleoelectrica y la rápida expansión de los ya existentes. Cerca de 70 países están considerando o han manifestado su interés por desarrollar programas de energía nucleoelectrica. Muchos expertos aluden a este interés renovado como un ‘renacimiento nuclear.’ Por mi parte, yo considero esta realidad como una “Vita Nova”, o nueva vida, ya que la comunidad nuclear necesita ideas nuevas y un pensamiento innovador para hacer frente a nuevos desafíos, en vez de una mera vuelta de los ‘buenos tiempos pasados.’ Esta idea de una “Vita Nova” reviste particular relevancia para los países que acceden por primera vez y en Asia, donde en los dos últimos decenios ha proseguido un desarrollo considerable de la energía nucleoelectrica.

El comercio, las actividades y los desafíos nucleares de la actualidad tienen cada vez más un carácter multinacional y mundial, y no están ya confinados en el interior de las fronteras de un solo país. Antes bien, es probable que una actividad nuclear en un país determinado trascienda las fronteras nacionales para implicar a los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, la industria y los medios de comunicación públicos de muchos países. Este hecho seguirá planteando desafíos que tendrá que afrontar la comunidad nuclear internacional, desde el suministro limitado de los principales componentes de

un reactor y la respuesta transfronteriza de emergencia hasta la gestión de las diversidades culturales. A título de ejemplo, es posible que hayan leído ustedes algo sobre la experiencia de la construcción del reactor europeo de agua a presión de Finlandia (EPR) y las dificultades que representaban los subcontratistas y los equipos de construcción multiculturales y multilingües. Tales complejidades multinacionales en el suministro, la utilización y las cadenas de repercusiones requieren mejorar la comunicación, intensificar la cooperación y que los proveedores, operadores y reguladores ejerzan una supervisión adecuada para garantizar el mantenimiento de la calidad de los productos y la competencia en materia de organización.

Las oportunidades y los desafíos de la actualidad han fortalecido el nivel de la cooperación internacional con miras a la prevención de otro accidente grave o atentado terrorista y la coordinación de la respuesta internacional, en caso de que se produjera. A este respecto, me gustaría compartir con ustedes los intereses esenciales del OIEA para una continua mejora de la seguridad nuclear tecnológica y física y un mayor fomento de una cooperación internacional efectiva.

El papel del OIEA en la seguridad nuclear tecnológica y física

El OIEA facilita y propicia la cooperación internacional entre sus Estados Miembros con miras a la elaboración y el uso efectivo de normas de seguridad tecnológica y directrices de seguridad física de alta calidad. A petición de sus Estados Miembros, el OIEA proporciona también exámenes a cargo de homólogos, servicios de asesoramiento y cursos de capacitación basados en esas normas y directrices. Además, el OIEA es depositario de importantes convenciones jurídicamente vinculantes relacionadas con la seguridad tecnológica y física, y otros instrumentos internacionales no vinculantes.

Los centros fundamentales de interés

El primer foco de interés del OIEA es la seguridad tecnológica y física de las instalaciones y actividades nucleares existentes. Como ustedes saben, un accidente grave en materia de seguridad tecnológica o física que se produzca en un rincón del mundo puede tener consecuencias duraderas en otro y reducir la confianza y el apoyo necesarios para introducir un nuevo programa nuclear o ampliar otro ya existente.

Es creencia ampliamente compartida gracias a la experiencia que la autoevaluación y las actividades internacionales de examen por homólogos son valiosos instrumentos para contribuir a garantizar unos altos niveles de rendimiento de la seguridad tecnológica y física. De hecho, esos instrumentos se están convirtiendo en casi obligatorios para los Estados Miembros de la Unión Europea, como se señala en una directiva recientemente propuesta por la Comisión Europea. El Servicio integrado de examen de la situación reglamentaria (o IRRS) del OIEA y el Grupo de examen de la seguridad operacional (OSART) son dos de los servicios más conocidos de examen por homólogos que el Organismo presta a sus Estados Miembros. Las centrales nucleares estadounidenses han recibido a seis misiones del OSART desde 1987. Esas misiones han sido sumamente apreciadas por la instalación nuclear correspondiente y los expertos participantes. Me satisface sobremanera que EE.UU. haya solicitado una misión de examen a cargo de homólogos del IRRS que se llevará a cabo en 2010, y estoy seguro de que brindará una valiosa oportunidad de aprendizaje mutuo para EE.UU. y los demás países participantes.

Así como las centrales nucleares han convertido los exámenes por homólogos y la autoevaluación en prácticas corrientes, no ha sucedido lo mismo con otras muchas aplicaciones nucleares en todo el mundo. Indudablemente la comunidad nuclear internacional puede mejorar en este sentido.

El segundo foco esencial de interés del OIEA consiste en apoyar la introducción inocua y segura de nuevos programas de energía nucleoelectrónica. El conocimiento colectivo obtenido a lo largo de más de cinco decenios de experiencia mundial es un recurso valiosísimo para cuantos están considerando por primera vez los programas de energía nucleoelectrónica. En este sentido, el OIEA viene adaptando y mejorando constantemente sus normas, directrices y servicios existentes para atender mejor las necesidades de los países que abordan nuevos programas de energía nucleoelectrónica.

El régimen mundial de seguridad nuclear física y tecnológica

El tercer foco de interés primordial del OIEA es mejorar constantemente el régimen global hoy vigente como marco internacional mundial de la seguridad nuclear tecnológica y física. Permítanme que explique brevemente este concepto. En términos generales, el régimen global de seguridad nuclear tecnológica y física responde al consenso que surgió tras el accidente de Chernóbil en 1986, que puso de relieve la necesidad de la cooperación internacional para impedir otro accidente nuclear grave. Los ataques terroristas del 11 de septiembre subrayaron aún más una necesidad similar, pero relacionada con la seguridad física y la protección contra el terrorismo.

Más concretamente, el régimen global de seguridad nuclear tecnológica y física consta de los marcos institucional, jurídico y técnico para garantizar la seguridad tecnológica y física de las instalaciones y actividades nucleares en el mundo entero con una mayor coordi-

nación internacional. En la base de este régimen global se encuentran las sólidas infraestructuras nacionales de los países que participan activamente en los esfuerzos internacionales para mejorar la seguridad nuclear tecnológica y física. Los principales elementos nuevos del régimen global instaurados desde mediados del decenio de 1990 son algunos instrumentos internacionales, tanto vinculantes como no vinculantes, como convenciones y códigos de conducta. Estos elementos actúan en sinergia con las normas y directrices internacionales, los exámenes por homólogos y las redes de conocimientos, apoyando y reforzando aun más las infraestructuras nacionales y regionales existentes, y contribuyendo de este modo a impedir otro accidente nuclear u otro incidente terrorista graves o a responder mejor en caso de que ocurran. Durante la reciente reunión de la Junta de Gobernadores del OIEA, celebrada en marzo, me sentí particularmente reconfortado por las declaraciones de muchos Estados Miembros, en especial los países que son los principales proveedores de tecnologías nucleares, como EE.UU., Francia y Japón, que alentaron vivamente a los países que ahora se incorporan a convertirse en participantes activos del régimen global.

Un tema concreto de interés para la comunidad nuclear internacional y el OIEA con miras a mejorar al régimen mundial es aumentar al máximo la sinergia entre seguridad tecnológica y seguridad física. Los Principios Fundamentales de Seguridad Tecnológica del OIEA reconocen ya que las medidas de seguridad tecnológica y las de seguridad física deben concebirse y aplicarse de manera integrada, de forma que las de seguridad física no comprometan la seguridad tecnológica y viceversa. La reciente regla de seguridad física de los reactores de potencia de la Comisión Reguladora Nuclear de EE.UU., que aborda la interfaz de la seguridad tecnológica y la seguridad física, constituye un excelente ejemplo de mejora en este sentido.

La cooperación internacional

Creo que el comportamiento mundial en materia de seguridad nuclear tecnológica ha sido merecedor de elogio. Creo, al mismo tiempo, que los recién llegados y la rápida expansión de los programas existentes de energía nucleoelectrónica, la nivelación de los indicadores de la seguridad tecnológica y el carácter cada vez más multinacional y mundial de las actividades nucleares actuales ilustran la necesidad de vigilancia, continuas mejoras y nuevos planteamientos teóricos. El OIEA está obligado a fomentar la cooperación internacional para ayudar a mantener un nivel elevado de seguridad nuclear tecnológica y física y mejorar constantemente con tal fin el régimen mundial.

El Director General Adjunto del OIEA Tomihiro Taniguchi es Jefe del Departamento de Seguridad Nuclear Tecnológica y Física. Correo-e: t.taniguchi@iaea.org

Este artículo se basa en una declaración pronunciada ante la Conferencia de Información Reguladora de la Comisión Reguladora Nuclear de los Estados Unidos el 10 de marzo de 2009.